

COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR  
RESOLUCIÓN Nº 1.322/2020 de 25 de noviembre de 2020

Técnico de Apoyo del subgrupo de clasificación C1 de la Universidad de Extremadura, para la realización del proyecto: 0571 RAT VA PC II Redes de alertas tempranas en sistemas de vigilancia para el apoyo a protección civil 2ª Fase

FECHA DE PUBLICACIÓN: Día 14 de diciembre de 2020

ESCALA	TÉCNICO DE APOYO DEL SUBGRUPO DE CLASIFICACIÓN C1
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

**PRESIDENTE:**

D. Antonio Baeza Espasa



Plaza: IP000708

Lugar de trabajo: Facultad de Veterinaria ( Cáceres)

**VOCALES:**

D. Francisco Javier Guillén

D. Mª Ángeles Ontalba Salamanca

Servicio de G. De Recursos Humanos  
Para hacer constar que el presente documento ha  
sido publicado a las 14:00 del día de la fecha.  
Cáceres, 18 de ENERO de 2021  
LA JEFA DE SERVICIO

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Tipo de Contrato: Funcionario Interino. Tiempo completo.

**SECRETARIA:** Dª Soledad Bejarano Nogales

**REP. SINDICAL:** No asiste



Duración del Contrato: Desde el inicio del contrato hasta el 30/11/2021. Pudiéndose prorrogar según disponibilidad presupuestaria.

Reunida la Comisión de Valoración cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y conforme a lo establecido en la misma

**ACUERDA:**

1º.- Declarar admitidos en el proceso selectivo y otorgar a los mismos las puntuaciones que, a continuación se detallan:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	3.1	3.2	3.3	3.4	TOTAL
HERNÁNDEZ SALADO, PAULA	***4989**	35	12	1,5	12	8	5	5	0,5	6	85

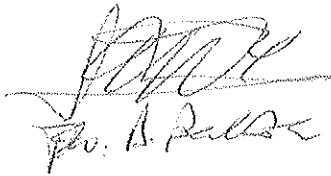
2º.- Designar como aspirante idóneo para ocupar el puesto de trabajo ofertado a Dª Paula Hernández Salado, con NIF: \*\*\*4989\*\*, al ser el que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

3º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días hábiles para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

4º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta II que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando a la Secretaria de esta Comisión a suscribir dicha Acta.

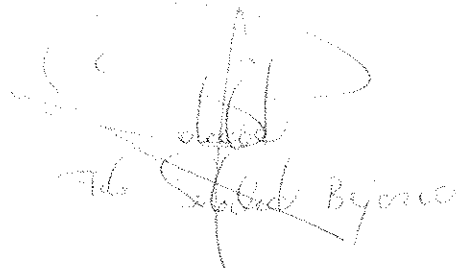
Cáceres, 18 de Enero de 2021

El Presidente



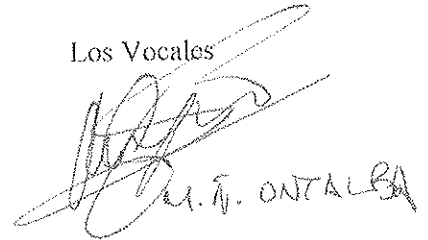
Fco. A. Pallas

La Secretaria

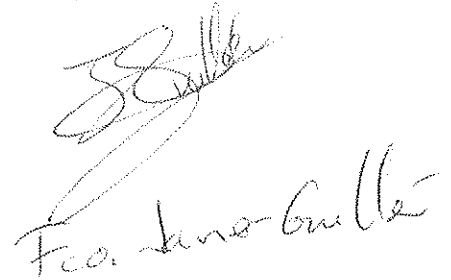


Elvira Bejuna

Los Vocales



M.ª. J. ONTALBA



Fco. Lino Gulle